

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



00014

RESOLUCION No. 07.A.DIC. 258

Dra. Pilar Guevara Uvidia
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TECNOVERDE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón RIOBAMBA , el 13/julio/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07184 de 23 de Julio de 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TECNOVERDE CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 27 JUL 2007


Dra. Pilar Guevara Uvidia
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO ENCARGADA

Exp. Reserva 7148284
Nro. Trámite 5.2007.129

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil # 1192, junto
con la escritura que antecede
ANOTADO BAJO EL NUMERO 6502 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA. A Julio 31 del 2007



1118
ban.
EL REGISTRADOR

1118